

Notificación 2001 / 3

Proyecto de Plan Estratégico 2003 - 2008

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Resolución VII.27 de la Conferencia de las Partes más reciente "ENCARGA al Comité Permanente que prepare, para su examen y adopción en la COP8 de Ramsar [18-26 de noviembre de 2002] un Plan Estratégico revisado de la Convención que abarque el período 2003-2008, en consulta con las Partes Contratantes, las Organizaciones Internacionales Asociadas, las secretarías de otras convenciones y las instituciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes".

En aplicación de esta Resolución, el Comité Permanente, en su 24^a reunión, celebrada en octubre de 1999, adoptó la siguiente:

"Decisión SC24-13: El Comité Permanente adoptó el siguiente procedimiento de redacción para preparar el Plan Estratégico 2003-2008:

- i) preparación de un primer borrador por la Oficina de Ramsar que, de ser necesario, contratará consultores externos de la red de Ramsar, a más tardar para el 30 de junio de 2000;
- ii) envío por correo por la Oficina del borrador a los miembros del Grupo de Redacción dentro de un plazo que expirará el 31 de agosto de 2000, e incorporación de las aportaciones recibidas;
- iii) reunión del Grupo de Redacción en Gland dos días antes de la reunión del Comité Permanente del 2000 y presentación por el Grupo de un informe al Comité Permanente sobre los progresos alcanzados, así como incorporación de sus aportaciones;
- iv) traducción del tercer borrador al español y al francés y distribución del mismo a todas las Partes Contratantes, otras convenciones, así como instituciones intergubernamentales y ONG competentes en enero del 2001 para que formulen observaciones al respecto no más allá del 30 de abril del 2001;
- v) compilación por la Oficina de las aportaciones recibidas y distribución de un borrador revisado a los miembros del Grupo de Redacción a más tardar a finales de mayo del 2001;
- vi) reunión del Grupo de Redacción a finales de junio/principios de julio del 2001 y adopción de un proyecto definitivo para ser presentado al Comité Permanente en su reunión del 2001;
- vii) examen y aprobación por el Comité Permanente del proyecto definitivo en su reunión del 2001 para su presentación a la COP8 en el 2002.

El CP también decidió que la representación regional en el Grupo de Redacción encargado del Plan Estratégico sería la siguiente: Argelia por África, el Japón por Asia, la República Eslovaca por Europa, Trinidad y Tabago por el Neotrópico, los Estados Unidos de América por América del Norte, y Australia por Oceanía. Los restantes miembros del Grupo serán Paul Mafabi (Uganda), en calidad de Presidente, el Presidente del GECT, un representante de cada una de las Organizaciones Internacionales Asociadas y el Secretario General, en calidad de miembro *ex officio*."

La Oficina distribuye con la presente el tercer borrador del Plan Estratégico 2003-2008 para recabar observaciones de las Partes Contratantes, otras convenciones e instituciones intergubernamentales y ONG competentes. Como el proceso de redacción lleva un retraso de unos 40 días con respecto al calendario convenido por el Comité Permanente **el plazo fijado para recibir observaciones es el 30 de mayo del 2001. La Oficina remitirá con mucho gusto copias electrónicas del borrador a quien las solicite, para que se puedan efectuar las revisiones directamente sobre el texto. Pueden solicitarlas al Dr. Dwight Peck, peck@ramsar.org**

La Oficina invita a la Autoridad Administrativa de Ramsar en cada Parte Contratante a distribuir este borrador, para que formulen las observaciones que consideren pertinentes, a las instituciones y a los científicos y profesionales interesados en las cuestiones relativas a los humedales, en particular a los miembros de los Comités Nacionales de Ramsar/Humedales allá donde existan.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, 30 de marzo de 2001

Se adjunta: Proyecto de Plan Estratégico